

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

27 DE JUNIO DE 2022.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Siendo las 13:03 trece horas con tres minutos del día 27 de junio de 2022, con fundamento en lo establecido en el artículo 55 numeral 2 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 segundo párrafo del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se realizará la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública:

Le informo a los Integrantes de este Comité que el Orden del Día será el Siguiente:

I.- Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.

II. - Aprobación de la orden del día.

III.- Se pone a consideración la aclaración pertinente del nombre de la calle: Josefa Ortiz de Domínguez ubicada en la Delegación de Juan Gil Preciado, la cual se propuso para un tramo de drenaje, que se realizara dentro del programa FAIS (Fondo De Aportación De Infraestructura Social), recursos del Gobierno Federal; el nombre correcto de la calle es: Agustín Melgar, este dicho se sustenta con el oficio 74/22, emitido por la dirección de Catastro Municipal de fecha del 23 de junio del 2022 el cual se aclara la confusión adicionando las coordenadas geográficas para su precisión territorial.

Al mismo tiempo por un error involuntario se anexa croquis de localización, para la construcción de drenaje en la misma Delegación en el tramo de la calle López Mateos entre Lázaro Cárdenas y Francisco Villa, la cual para efectos de Propuesta de construcción no se contempló en virtud de que en la actualidad

existe y está en operación. Lo anterior ya consultado con la Secretaria de Bienestar al respecto de la omisión referida instruyéndonos que se hiciera la corrección en la plataforma de registro de proyectos, lo anterior sin afectar la prosecución ordinaria del proyecto.

IV.- Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez Director de Obras Públicas, tome LISTA DE ASISTENCIA:

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Les pediría que al escuchar su nombre contesten presente.

- | | | |
|---|-----------|--|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
<i>Presidente Municipal.</i> | PRESENTE. | |
| 2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.
<i>Síndico Municipal.</i> | PRESENTE. | |
| 3.- Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.
<i>Director de Obras Pública.</i> | PRESENTE. | |
| 4.- Contador Daniel Valle Paredes.
<i>Titular Del Órgano Interno De Control.</i> | PRESENTE. | |
| 5.- Contadora Julia Virgen Ojeda.
<i>Encargada de la Hacienda Municipal.</i> | PRESENTE. | |
| 6.- Adriana Sánchez Rodríguez.
<i>Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal.</i> | PRESENTE. | |
| 7.- Benito Franco Serrano.
<i>Regidor de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable.</i> | PRESENTE. | |
| 8.- José Luis González Ahumada.
<i>Regidor de la Comisión de Obras Públicas.</i> | PRESENTE. | |
| 9.- Lic. Luis René Ruelas Ortega.
<i>Regidor Representante De La Fracción De Movimiento Ciudadano.</i> | PRESENTE. | |
| 10.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.
<i>Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.</i> | PRESENTE. | |
| 11.- María del Rosario Maciel Jiménez.
<i>Regidor Representante De La Fracción Del Partido Morena.</i> | PRESENTE. | |
| 12.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
<i>Regidor Representante De La Fracción Del Partido Verde Ecologista De México.</i> | PRESENTE. | |

13.- Representante de la Industria de la Construcción constituida conforme a la Ley de Cámaras Empresariales y sus confederaciones

14.- Representante de Ingenieros en el Municipio de Villa Corona, con registro ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.

Secretario técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Le informo presidente que se encuentran presentes 11 integrantes de 14 por lo cual se declara que existe quórum Legal, para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario Técnico le pediría ponga a consideración el segundo punto del orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Integrantes del Comité, pongo a su consideración la APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA, el cual estuvo a su vista en las convocatorias que en tiempo en forma se les entrego, quien esté a favor lo manifieste levantando la mano.

Le informo Presidente que el punto número II del orden del día se aprobó con 11 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario Técnico de lectura y ponga a consideración el punto número III tercero del orden del día.

Secretario técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Pongo a consideración de los integrantes de este Comité de Mixto de Obra Pública, el punto III tercero del orden del día, el cual dice:

III.- Se pone a consideración la aclaración pertinente del nombre de la calle: Josefa Ortiz de Domínguez ubicada en la Delegación de Juan Gil Preciado, la cual se propuso para un tramo de drenaje, que se realizara dentro del programa FAIS (Fondo De Aportación De Infraestructura Social), recursos del Gobierno Federal; el nombre correcto de la calle es: Agustín Melgar, este dicho se sustenta con el oficio 74/22, emitido por la dirección de Catastro Municipal de fecha del 23 de junio del 2022 el cual se aclara la confusión adicionando las coordenadas geográficas para su precisión territorial.

Al mismo tiempo por un error involuntario se anexa croquis de localización, para la construcción de drenaje en la misma Delegación en el tramo de la calle López Mateos entre Lázaro Cárdenas y Francisco Villa, la cual para efectos de Propuesta de construcción No se contempló en virtud en que en la actualidad existe y está en operación. Lo anterior ya consultado con la secretaria de bienestar al respecto de la omisión referida instruyéndonos que se hiciera la corrección en la plataforma de registro de proyectos, lo anterior sin afectar la prosecución ordinaria del proyecto.

Presidente Municipal Ing. Armando Senci3n Guzm3n: Yo quisiera hacer dos comentarios antes de que el Secretario T3cnico solicite la votaci3n, en los pueblos y en muchas localidades de nuestro municipio hay problemas de nomenclaturas en las calles, hace rato coment3bamos que en la colonia obrera de Estipac por ejemplo, la persona que vendi3 los terrenos le puso nombre a una calle, le puso su nombre a una calle aqu3 hace rato estaba comentando Jos3 de Jos3 Gonz3lez Renter3a que aqu3 tambi3n hay problemas de nomenclaturas de personas que llegaron se establecieron en un punto inicialmente y ya la calle tiene su nombre, esto es incorrecto sin embargo vamos a tener que ver los reglamentos y las leyes al respecto porque primero se tiene que autorizar los nombres de unas calles como propuesta y luego llevarse al congreso para que le den el visto bueno 3sea no es tan sencillo como yo ponerle a la calle donde tengo mi terreno, no es correcto, entonces esa es una de las situaciones que tenemos anomal3as en ese sentido, la otra preocupados por que efectivamente esa calle no se llama como hab3amos dicho si no se llama Agust3n Melgar como ya lo est3 mencionando el Ingeniero ¿que hicimos? Pues inmediatamente hablar al FAIS para ver si no 3bamos a caer en alg3n problema, definitivamente se habl3 y nos dijeron que no hab3a ning3n problema nada m3s ahora que se apertura la plataforma que es a partir del primero de julio, mándenos nada m3s la correcci3n y no hay ning3n problema, por qu3 porque lo hicimos pues porque los recursos son del FAIS y ya quedo aclarado entonces quiero comentarles a todos ustedes que ya quedo aclarado.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barrag3n: Entonces la equivocaci3n fue por el nombre de la calle, debido a que no es el nombre que le pusieron si no otro, ¿pero ser3a la misma cantidad?

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including 'A. Sanci3n?' and '3'

[Handwritten initials or marks in blue ink at the bottom left]

[Large handwritten mark resembling an 'X' in blue ink at the bottom right]

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: No se mueve la obra en lo absoluto, va a quedar la misma longitud, bueno si se mueve y de una vez porque aquí hay varios regidores, si se mueve la cantidad y les voy a decir porque, el documento que se les entrego en la sesión de cabildo esta repetido dos veces una cantidad que es cuatrocientos ocho mil pesos si no me equivoco y el costo del drenaje es de cuatrocientos treinta y ocho mil pesos, pero eso lo vamos a aclarar en la sesión de cabildo, aquí no se mencionaron en la sesión de Comité Mixto de Obra Pública no se mencionaron cantidades pero si es conveniente comentarlo a ustedes que en la Sesión de Cabildo lo vamos a hacer notar.

Secretario técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Me permite presidente una información complementaria con precisión, considero como lo dije en la reunión anterior, se los comento a ustedes en esta soberanía, para que tomen en consideración de su tiempo y oportunidad porque esto lo avizoramos que se puede ir presentando ¿por qué? Porque al no estar actualizada la nomenclatura, tanto la Cabecera Municipal como las Delegaciones o Agencias Municipales pues se nos va a presentar este problema, pero hago una perspectiva de lo que se puede presentar que también hay una afectación para todos los permisos, tanto para las autorizaciones de Reclusión Federal, correos y todo lo que tiene que ver con la Dirección, inclusive otra adicional es para cuando los procesos de compraventa los notarios que lo hagan también se van a ver limitados y yo creo que es el derecho que tienen los ciudadanos para poder darles ese servicio y que es competencia de los Ayuntamiento, de ahí mi observación atenta y respetuosa para que en tiempo y forma lo consideren y es el seno del Gobierno Municipal que son los Regidores con sus comisiones para que en tiempo y oportunidad ustedes propongan para ir avanzando con las direcciones inherentes de este Ayuntamiento pues hagamos las adecuaciones pertinentes, es todo.

Se Integra a la Sesión el Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pues yo quisiera comentarles que sigo insistiendo en que se nos debe hacer llegar la información correcta para poder hacer una votación a conciencia porque salen con errores involuntarios, porque también ¿Por qué no nos pasan la información antes de llegar a la sesión y poder checar de cuanto es, ¿porque aquí ya se agregó otra calle verdad? La de López

Mateos y Lázaro Cárdenas, de todos modos, se nos tiene que hacer llegar la información no nada más que nos diga que las tiene usted Ingeniero, si no como regidores hacer un voto de confianza para eso tenemos nosotros que tener la información completa, y también sobre las calles, los metros lineales, ¿Cuántos metros lineales? A mí no me ponga junto Villa Corona y Atotonilco ponga nada más los metros de las calles de Villa Corona, todo eso que se nos haga llegar como regidores ¿Por qué? Porque nosotros como regidores incluimos con mucha responsabilidad y para hacer un voto de confianza debemos de tener los instrumentos en la mano, eso sí le pido por favor.

Secretario técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Regidor con todo gusto le haremos llegar toda esa información.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Lo haremos, lo haremos Señor Regidor no hay ningún problema, esto es nada más regularizar un problema que existe de nomenclatura, pero lo vamos a hacer yo me comprometí con ustedes y vamos a decirle esto es lo que vamos a realizar, esto es lo que estamos proponiendo para pedir autorizaciones a todos los comités si lo haremos.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Una vez escuchados los puntos someto a votación el III tercer punto de la orden del día, quien esté de acuerdo favor de levantar la mano.

Secretario técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Le informo presidente que el punto III tercero del orden día, se aprobaron por 11 votos a favor y 1 en contra.

Secretario técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Le pregunto Señor Regidor ¿su voto es abstención o en contra?

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Mi voto es en contra, no estoy en contra de la obra si no, de que no se me haga llegar la información correspondiente de cada obra.

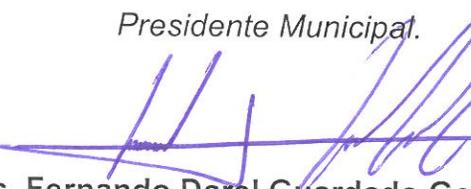
Secretario técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Muy bien de acuerdo se tomarán en cuenta los puntos que menciona.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Siendo una Sesión Extraordinaria y al no existir Asuntos Generales, les agradezco de antemano su buena disposición y les pediría se pongan de pie para que desahogemos el punto IV del orden del día, siendo este la Clausura de la sesión.

Siendo las 13:19 horas con diecinueve minutos del día 27 de junio se dan por clausurados los trabajos de este Comité Mixto de Obra Pública, les agradezco su disposición en beneficio del Municipio de Villa Corona.


Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal.




Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal.


Ing. Raúl Nezahualcoyotl Weeks Pérez.
Director de Obras Públicas.


Contador Daniel Valle Paredes.
Titular Del Órgano Interno De Control.




Contadora Julia Virgen Ojeda.
Encargada de la Hacienda Municipal.


Adriana Sánchez-Rodríguez.
Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal.

Benito Franco Serrano.

Regidor de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable.

José Luis González Ahumada.

Regidor de la Comisión de Obras Públicas.

Lic. Luis René Ruelas Ortega.

Regidor Representante De La Fracción De Movimiento Ciudadano.

Luz Guillermina Mendoza Barragán.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

María del Rosario Maciel Jiménez.

Regidor Representante De La Fracción Del Partido Morena.

A. Sánchez

Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

Regidor Representante De La Fracción Del Partido Verde Ecologista De México.

Representante de la Industria de la Construcción constituida conforme a la Ley de Cámaras Empresariales y sus confederaciones

Representante de Ingenieros en el Municipio de Villa Corona, con registro ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.